



PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SELLO RSA EN 2019

AUTONOMOS, PYMES Y ENTIDADES DE MENOS DE 50 EMPLEADOS

1.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO

A través de la plataforma del diagnóstico se deberá volver a firmar el documento de compromiso – código ético y subirlo al sistema con el nombre `declaracioncompromiso2019.pdf`

2.- CUESTIONARIO RSA

El cuestionario cumplimentado en 2018 deberá actualizarse a lo largo de 2019 (hasta el 30 de septiembre).

Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón, se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

PYMES Y ENTIDADES DE MÁS DE 50 EMPLEADOS

1.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO

A través de la plataforma del diagnóstico se deberá volver a firmar el documento de compromiso – código ético y subirlo al sistema con el nombre `declaracioncompromiso2019.pdf`

2.- CUESTIONARIO RSA

El cuestionario cumplimentado en 2018 deberá actualizarse a lo largo de 2019 (hasta el 30 de septiembre).

Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón, se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

3.- MEMORIA RS

En el caso de las organizaciones de más de 50 empleados que obtuvieron el sello en 2018, en este segundo año de participación es obligatoria la elaboración de una memoria de RS. Para facilitararlo hemos organizado unos cursos de formación específicos cuya inscripción se puede realizar a través de los enlaces que hay en la web del PLAN RSA, en el apartado de memoria.

Una vez elaborada se publicará en la web de cada organización y se hará llegar al IAF el enlace URL (info@aragonempresa.com). El plazo para ello es el 30 septiembre de 2019.

GRANDES EMPRESAS Y ENTIDADES (más de 250 empleados) Y EMPRESAS PUBLICAS

1.- DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO

A través de la plataforma del diagnóstico se deberá volver a firmar el documento de compromiso – código ético y subirlo al sistema con el nombre `declaracioncompromiso2019.pdf`

2.- CUESTIONARIO RSA

El cuestionario cumplimentado en 2018 deberá actualizarse a lo largo de 2019 (hasta el 30 de septiembre).

Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón, se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

3.- MEMORIA RS

Aquellas organizaciones que ya elaboraron memoria en 2018, deberán actualizarla, publicarla en su web y hacer llegar por mail el enlace URL (info@aragonempresa.com) hasta el 30 de septiembre de 2019.